

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 04:43:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
007		CALI (VALLE)		18/6/2010				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		76001	31	04	018	2008	00090	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
FISCALIA 73 DE LA UNIDAD DE PATRIMONIO ECONOMICO		391433-73- -													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.													
.		.													
.		.													
.		.													
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	2	PRESOS A CARGO JEPMS	0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	41														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios
JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO DE DESCONGE		30/07/2008		14/08/2008		1 29
ABUSO DE CONFIANZA CALIFICADO Y SUPRESION						

FECHA DE LOS HECHOS

29/09/2000

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida:28/09/2017,Oficio:J7-881NI9974 Enviado a: - 018 - PENAL - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 04:43:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
28/09/17	Despacho Origen	Fecha Salida:28/09/2017,Oficio:J7-881NI9974 Enviado a: - 018 - PENAL - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)	2	288-20
09/05/17	Traslados Ejecutoria	YH - INT Nro 171 DEL 31/01/2017 - DECLARA EXTINCION DE PENA - PAT 40 DE COMUNICACIONES	2	283
31/01/17	Auto extingue condena	MEDIANTE AUTO INTERLOCUTORIO #171 EL J7EPMS DECLARA LA EXTINCION DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD A CARLOS ALBERTO SUAREZ RAMIREZ.		
30/01/17	Constancia Secretarial	DIEGO-H- A DESPACHO SOL. (APODERADO) EXTINCIÁN DE PENA Y DEVOLUCIÁN DE CAUCIÁN - SUÁREZ RAMIREZ		
12/09/16	Constancia Secretarial	YH - SE REMITE A DESPACHO SOLICITUD DE EXTNCION DE PENA DEPRECADA POR CARLOS ALBERTO SAUREZ RAMIREZ (1 FOL)		
04/02/15	Boleta Libertad Condicional	DCC, BOLETA 491 DE CARLOS ALBERTO SUAREZ DEL 16-12-2014		
19/12/14	Traslados Ejecutoria	DANY, AUTO 2183 DEL 9-12-2014 SE CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL CAUCION PRENDERA , LA CANCELADA AL MOMENTO DE OBTENER SU PRISION DOMICILIARIA.		
15/12/14	Auto concede libertad condicional	DORA..SE CITA A CARLOS ALBETRO SUAREZ PARA QUE SIGNE ACTA DE COMPROMISO...Y NOTIQUE AUTO 2183...HA CAMBIADO DE RESIDENCIA SIN INFORMAR AL DESPACHO..SI NO COMPARCE INICIAR TRAMITE DE REVOCATORIA OJO.		
28/11/14	Auto avocando conocimiento	PA. DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PSAA13-10072 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2013 DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CSJ AVOCA CONOCIMIENTO EL JUZGADO 2 DE EJPMS DE DESCONGESTION DE CALI MISMO QUE HA SIDO PRORROGADO POR EL ACUERDO No. PSAA14-10197 DEL 05 DE AGOSTO DE 2014.PASA DESPACHO PARA LIBERTAD CONDICIONAL	2	269
26/11/14	Auto ordena remisió n procesos	se envia el proceso al juzgado segundo de ejecucion de penas y medidas de seguridad de descongestion de Cali-Valle, para que se pronuncie sobre las peticiones que han elevado los sujetos procesales dentro del mismo y el tramite inherente a la ejecucion de la pena impuesta. (fecha de envio 26/Noviembre/2014).	2	268
15/09/14	Constancia Secretarial	YH - PASA A DESPACHO POR LIBRO RADICADOR SOLICITUD DE LIB CONDICIONAL DEPRECADA POR EL INPEC (PROCESO CONTINUA EN DESPACHO)		
26/08/14	Al Despacho con ready, anexo solicitud elevada por CARLOS ALBERTO SUAREZ RAMIREZ, quien pide se le autorice otras solicitudes	Al Despacho con ready, anexo solicitud elevada por CARLOS ALBERTO SUAREZ RAMIREZ, quien pide se le autorice otras solicitudes expedició n copias sentencia.	2	257
21/08/13	Auto obedició zcase y cumplose	Estáse a lo resuelto por la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en su providencia aprobada en Acta No. 209 emitida el 14 de agosto de 2013, a travÁs de la cual revocó los numerales segundo y tercero de la parte resolutiva de la decisió n adoptada por este Despacho en auto interlocutorio No. 1565 adiado el 7 de septiembre de 2012, donde se revocó el permiso para trabajar que habÁa sido concedido al sentenciado CARLOS ALBERTO SUAREZ RAMIREZ. En consecuencia, hÁganse las anotaciones respectivas, y vuelvan las diligencias a nuestro Centro de Servicios Administrativos para ser colocadas en estante correspondiente.	2	20
16/08/13	Despacho	YH - LLEGA PROCESO DEL TRIBUNAL PASA A DESPACHO PARA LO PERTINENTE	2	19
27/11/12	Tribunal Superior	YH - SE REMITE EN APELACION AL TRIBUNAL	1	238
14/11/12	Auto concede apelació n y envío a Tribunal	El despacho por medio del auto interlocutorio No. 1565 de septiembre 7 de 2012, dispuso entre otras determinaciones revocar el permiso para laborar que le fue autorizado al condenado CARLOS ALBERTO SUAREZ RAMIREZ, en auto de sustanciació n No. 214 del 20 de enero del año en curso. Contra esta decisió n el referido condenado interpuso y sustentó en forma oportuna recurso de APELACION, (ver fls. 226-234), por lo que el despacho dispone conceder la alzada en el efecto suspensivo. A travÁs del Centro de Servicios Administrativos que sirve a los Juzgados de Ejecució n de Penas y Medidas de Seguridad de Cali, remitáse las diligencias a la Sala de Decisió n Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, por competencia funcional.	1	237
10/10/12	A despacho	YH - PARA RESOLVER RECURSO	1	235
27/09/12	Traslado a partes no recurrentes	YH	1	235
27/09/12	Traslado a partes recurrentes	YH	1	
21/09/12	Traslados Ejecutoria	YH - INT NÁº 1565 DEL 07/09/2012 ESTADO	1	
12/09/12	Ministerio Publico	ocal pasa para lo pertinente	1	224
07/09/12	Laborar fuera del Domicilio	REVOCAR el permiso para laborar que le fue autorizado a CARLOS ALBERTO SUÁREZ RAMÁREZ, a travÁs del auto de sustanciació n Nro. 214 emitido el 20 de enero de 2012. LÁBRESE oficio al INPEC - Oficina de Monitoreo de BogotÁ- y a la Direcció n del Establecimiento de Reclusió n de Villahermosa, informando que en virtud de la revocatoria del permiso para laborar adoptado en este auto, el condenado CARLOS ALBERTO SUÁREZ RAMIREZ, deberÁ permanecer confinado en su domicilio y por tanto como medida de control deberÁ instalarse al mismo el dispositivo electrÁnico RF.	1	223
07/09/12	Estado del Proceso	NO revocar la prisió n domiciliaria concedida a CARLOS ALBERTO SUAREZ RAMIREZ.	1	223
26/06/12	Al despacho para revocatoria subrogado		1	200

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 04:43:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

Traslado 28/05/12 ArtÁculo 486 CPP		1	195
Ordena Correr 17/05/12 traslado art. 486	Se ordena imprimir el trámite previsto en el art. 486 de la Ley 600 de 2000, dandole traslado al condenado de lo informado por la Representante Legal de SIMA en el oficio calendado al 8 de mayo	1	193
Auto decretando pruebas 17/05/12	Para conocimiento del condenado CARLOS ALBERTO SUAREZ RAMIREZ, quien aduce que de su parte ya se efectuÁ³ el resarcimiento de la indemnizaciÁ³n de perjuicios a que fue condenado en este proceso, remÁtase al mismo copia del oficio calendado al 8 de mayo del aÁ±o en curso y que suscribe la seÁ±ora VICTORIA EUGENIA RUEDA GARCÁ‰S, en su condiciÁ³n de Representante Legal de la AsociaciÁ³n para la Salud Mental Infantil y del adolescente SIMA.	1	192
Al Despacho con pruebas 09/05/12 allegadas o solicitadas	YH- LLEGA RPTA DE SIMA, PASA A DESPACHO PARA LO PERTINENTE	1	191
Cumplimiento 02/05/12	YH - SE LIBRA OFICIO AL GERENTE / REPRESENTANTE LEGAL SIMA, PASA A PRUEBAS	1	182
Auto ordena 26/04/12 allegar documentaciÁ³n	AUTO SUST. 1164. ORDENA REQUERIR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD OFENDIDA, CERTIFIQUE EL PAGO DE LA INDEMNIZACION DE PERJUICIOS.	1	181
Al Despacho con otras solicitudes Inventario Acuerdo 15/03/12 PSAA11-8868 de 2011		1	180
Cumplimiento 25/01/12	YH - SE ENTERA AL CONDENADO Y SE OFICIA A MONITOREO DEL INPEC BOGOTA, PASA AL ARCHIVO	1	175
Laborar fuera del Domicilio 20/01/12	SE CONCEDE PERMISO PARA TRABAJAR COMO CONTADOR PUBLICO EN LA CIUDAD DE CALI, DE LUNES A VIERNES DE 8.00 A.M. A 6.00 P.M	1	174
A despacho 19/01/12	YH - PASA A DESPACHO CON SOLICITUD DE COPIAS Y PERMISO PARA TRABAJAR	1	173
Archivo principal 21/12/11	YH - PASA AL ARCHIVO	1	156
Constancia Secretarial 16/12/11	YH - INT. 2240 30/11/2011 - ESTADO DEL 15-12-2011- SI NO SE INTERPONE RECURSO QUEDA EJECUTORIADO 20-12-2011, LUEGO PASA A ARCHIVO.	1	156
Constancia Secretarial 07/12/11	YH - PASA A MIN PUBLICO	1	154
Oficios 05/12/11 Traslados a Domicilio	SE ORDENA EL TRASLADO DEL CONDENADO CARLOS ALBERTO SAAVEDRA A LA CARRERA 7 P BIS # 6309	1	154
A despacho 05/12/11	YH - PASA A DESPACHO CON TITULO JUDICIAL NÁº 469030001232940 POR VALOR DE \$100.000.00 A FAVOR DE SUAREZ RAMIREZ	1	153
Ministerio Publico 05/12/11 Concede 01/12/11 PrisiÁ³n domiciliaria	oacl pasa para lo pertinente SE CONCEDE PRISION DOMICILIARIA ART. 38. SE HACE SUSCRIBIR ACTA.	1	152
A despacho 28/11/11	YH - PASA A DESPACHO CON NUEVA PETICION	1	142
Traslados Ejecutoria 24/11/11	YH - INT 2114-15-11-2011 - LUEGO PASA A DESPACHO	1	142
Ministerio Publico 18/11/11	oacl pasa para lo pertinente	1	137
Niega PrisiÁ³n domiciliaria 15/11/11	SE NIEGA PRISION DOMICILIARIA Y MECANISMO DE VIGILANCIA ELECTRONICA A CARLOS ALBERTO SUAREZ RAMIREZ	1	136
A despacho 01/11/11	YH - LLEGA ANTECEDENTES DAS, PASA A DESPACHO PARA LO PERTINENTE	1	128
Cumplimiento 14/09/11 Envio expediente Centro de Servicios 14/09/11	oacl a la espera de los antecedentes AROCA Se recaudaron tres declaraciones, queda en pruebas	1	113
A despacho 25/08/11 Cumplimiento 19/08/11	oacl pasa para declaracion Pasa a pruebas a la espera documentos SIAN . Declaraciones para el 14 de septiembre. Un cuaderno con 107 folios. OscarL. oacl se solicitan antecedentes, se cita a los declarantes y se entrega al asistente social para efectos de la correspondiente visita	1	107
Envio expediente Centro de Servicios 17/08/11	PREVIO A RESOLVER PETICION DE DOMICILIARIA DE SUAREZ RAMIREZ, SE ORDENA VISITA DEL ASISTENTE SOCIAL, SE ORDENA ESCUCHAR EN DECLARACIONES A TESTIGOS JHON MUÁ'OZ, ESTAFANIA DE CROS, ANDRES SUAREZ EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011 A LAS 9.00. 930. Y 10.00 SE ORDENA ARRIMAR ANTECEDENTES DEL CONDENADO.-	1	100
Constancia Secretarial 12/08/11	YH - PASA A DESPACHO CON SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA	1	99

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 04:43:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

Envio 03/08/11 expediente Centro de Servicios	preso	1	
01/08/11 A despacho	YESID-CAPTURADO A DISPOSICION INFORME POLICIA CALI	1	
20/01/11 Cumplimiento	E-RFV se envian copias del expediente por el condenado ANDRES MOSQUERA MOSQUERA Fecha Salida:20/01/2011,Oficio:2650 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - POPAYAN (CAUCA). Se sigue la vigilancia de la pena por el condenado Carlos Alberto Suarez Ramirez.	1	68
19/01/11 Constancia Secretarial	JPC/ se glosas memorial - poder	01	61
18/01/11 Auto ordena remisiÃ³n procesos	cmo quiera que el sentenciado ANDRES MOSQUERA fue encarcelado en el EPC de Popayan se remiten fotocopia de las actuaciones del seÃ±or en mención a ejec. de penas de Popayan cauca, y se queda el proceso por el compaÃ±ero de causa quien tiene orden de captura vigente	1	56
18/01/11 Boleta de Encarcelamiento	dirigida a la Carcel san Isidro de Popayan cauca	1	56
18/01/11 A despacho	GAMA/ OSCAR LONDOÃ‘O CON CAPTURADO VIA FAX POPAYAN	1	46
17/01/11 Constancia Secretarial	GAMA/ DR. GIOVANNI CARVAJAL PARA DAR UNA INFORMACION	1	46
03/11/10 Cumplimiento	E-RFV revisado el expediente se deja en el archivo para lo pertinente	1	46
29/10/10 Auto avocando conocimiento	AVOCA EJECUCION PENA, SIN DETENIDOS, SE LES NEGO SUBROGADO. ESTADO CAPTURA	1	46
29/10/10 Despacho	DML- SOLICITUD DESPACHO /REASUMIR COMPETENCIA/LISTADO/ALVARO RADICACION No. 76001 31 04 018 2008 00090 00 NI 9974 Avocase el conocimiento de la ejecuciÃ³n de la sentencia condenatoria proferida por el Juzgado 5 Penal del Circuito, de conformidad con lo preceptuado en el artÃculo 79 de la Ley 600 de 2000 y el acuerdo 472 de 1999 emanado del Consejo Superior de la Judicatura.- Diligencias que correspondieron inicialmente al Juzgado 4 de EPMS quien lo remitiÃ³ a este Despacho para descongestiÃ³n.- En virtud de lo anterior se DISPONE reiterar la orden de captura a fin de que cumpla la pena corporal impuesta.	1	43
25/06/10 Auto avocando conocimiento	PASA AL JUZGADO 4 DESCONGESTION PARA AVOCAR	1	42
22/06/10 Auto ordena remisiÃ³n de oficios	SJP. Pasa a Despacho - Avocar.	1Ã‡	42
19/06/10 Despacho	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 18/06/2010 08:34:34	1	41
18/06/10 Reparto			

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ANDRES - MOSQUERA MOSQUERA
CARLOS ALBERTO - SUAREZ RAMIREZ

No.IDENTIFICACION

[10541890 \(ver informaciÃ³n?\)](#)
[16747099 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.